



COMUNICACIÓN TÉCNICA

El compromiso de las empresas del Área Metropolitana de Barcelona con la reducción de la huella de carbono

Autor: Ana Romero Càlix

Institución: Área Metropolitana de Barcelona (AMB)

e-mail: aromero@amb.cat

RESUMEN

Durante el 2010, 18 empresas metropolitanas relacionadas bien con los servicios del ciclo del agua, bien con el tratamiento de residuos han suscrito una carta de compromisos concretos a desarrollar antes del 2012 en el ámbito del Área Metropolitana de Barcelona (600 km², 3.100.000 habitantes). Entre los compromisos destaca el cálculo de las emisiones directas e indirectas para establecer posteriormente una hoja de ruta hacia la reducción de la huella de carbono, además de continuar con la introducción de criterios ambientales en la homologación de proveedores y con la generalización de medidas de ahorro y eficiencia energética. Se ha hecho también énfasis en la transparencia de los resultados ambientales de cada instalación.

Para el seguimiento, se ha desarrollado una batería de indicadores que permitan medir periódicamente el avance en la reducción de los impactos ambientales, y quizás más importante, también los resultados positivos (ambientales y económicos) de la aplicación de las medidas concretas.

Palabras Clave: Huella de carbono, compra verde, contratistas, responsabilidad, emisiones, ahorro y eficiencia energética, sostenibilidad, contratistas.

1. Empresas adheridas y compromisos

Mediante la adhesión al Plan de Sostenibilidad 2008-2012 de las empresas metropolitanas que prestan servicios de abastecimiento/tratamiento/regeneración de agua y tratamiento de residuos, cada empresa se compromete a participar activamente en el desarrollo de actuaciones relacionadas con el Plan siempre que éstas estén a su alcance y en función de sus capacidades, características y recursos.

Más allá de los compromisos estrictamente relacionados con la emisión de gases de efecto invernadero y/o con la huella de carbono, el resto de actuaciones también van ligadas, en general, a la reducción de emisiones. Por ejemplo, a la implantación de una medida de ahorro energético se le supone, por lo general, una reducción de las emisiones.

En la tabla se presenta una lista de las empresas adheridas y una mención sintética de los compromisos adquiridos. Se puede consultar información más detallada sobre el compromiso de cada empresa en la web: http://www.amb.cat/web/emma/foment_sostenibilitat/pla_sostenibilitat/empreses_adherides

	Identificar emisiones directas	Identificar emisiones indirectas	Incorporación progresiva huella de carbono	Implantación y mantenimiento SGA	Ahorro y eficiencia energética	Implantación energías renovables	Ambientalización contratación y compra	Ambientalización obras	Publicidad y transparencia
Abastecimiento de agua									
AGBAR (incluye SOREA)	•	•	•	•	•	•	•		•
SABEMSA	•	•		•	•		•		•
AICSA	•	•		•	•		•		•
APSA	•	•		•	•	•	•	•	•
CASSA	•	•	•	•	•			•	
AQUALIA				•					
Saneamiento									
CLABSA	•	•	•	•	•	•	•	•	•
EMSSA (7 EDARS+1 ERA)	•	•	•		•		•		•
Tratamiento de fangos									
METROFANG	•	•		•	•				•



Tratamiento de residuos									
ECOPARC DE BARCELONA	•	•		•	•	•		•	•
ECOPARC DEL MEDITERRANI	•	•							
TERSA	•			•	•		•	•	•
ECOPARC DEL BESOS	•			•	•		•	•	•
CONSORCI ECOP4RC	•	•	•	•			•		•
SEMESA	•	•	•	•	•		•	•	•
SIRESA	•	•	•	•	•		•	•	•
TIRSSA	•			•			•		
TMA	•	•						•	•

EDAR: Estación de depuración de aguas residuales

ERA: Estación de regeneración de agua

2. La Estrategia metropolitana de gestión de la huella de carbono

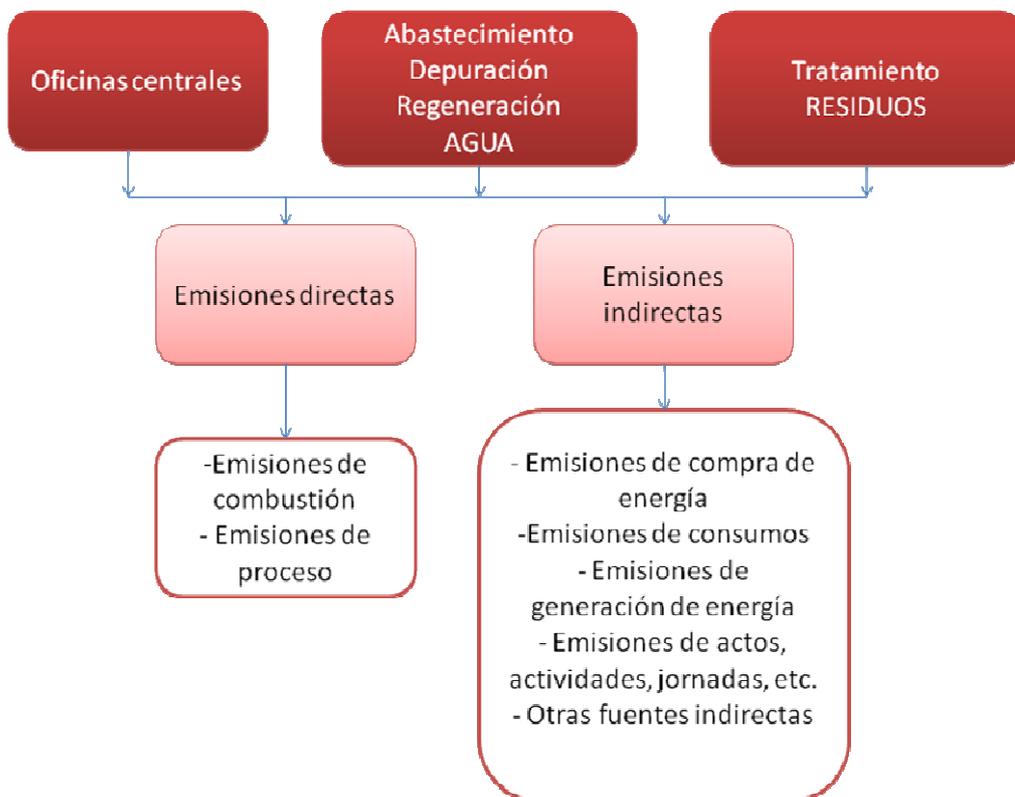
A pesar de que las actividades relacionadas con el ciclo del agua y de los residuos no han estado, hasta ahora, incluidas en el mercado de carbono, está claro que su contribución en el aumento y en la disminución de los gases emitidos es básica. Así se constata en la reciente modificación del régimen europeo del comercio de derechos de emisión que ha hecho necesario modificar la Ley 1/2005 por la ley 13/2010.

Des del Área Metropolitana igual que desde otras administraciones como la Generalitat de Catalunya se trabaja en la reducción y compensación de las emisiones de CO₂ generadas por cada actividad, inclusive de las actividades no incluidas hasta ahora en el actual régimen de emisiones.

Así, se ha iniciado el trabajo de cuantificación de la huella de carbono de las instalaciones de agua y de residuos, además de otras fuentes de emisión menores tales como las oficinas centrales del área metropolitana, las jornadas que se organizan periódicamente o las más de 10.000 visitas anuales a las instalaciones.

La metodología usada considera las directrices de la ISO 14064-1:2006 y la GHG.

Además, durante la fase inicial de la estrategia se actualizarán las instalaciones sometidas a la ley 13/2010.



3. Programa de reducción y compensación de emisiones

A partir de la información obtenida en el cálculo de la huella de carbono se diseñará un listado de propuestas de mitigación y compensación 2010-2020 que será presentada a las empresas mediante la realización de 4 workshops.

La EMA ya dispone de experiencia en la compensación de emisiones mediante la plataforma e)mission. Durante el 2010 se han compensado 16,41 toneladas en proyectos relacionados con la sustitución de combustibles y el compostaje de restos vegetales entre otros. Todos ellos validados según la metodología de la UNFCCC¹. De todas maneras, el objetivo primario es priorizar las políticas de mitigación/evitación frente a las de compensación.

Ligado al programa de reducción y compensación se ha previsto desarrollar un programa de comunicación, la adhesión al programa de “ACO₂RDS VOLUNTARIS” de la Generalitat y también a la Climate Neutral Network de las Naciones Unidas.



4. Referencias

Área Metropolitana de Barcelona. *Plan de Sostenibilidad 2008-2010*. Barcelona, 2008.

http://www.amb.cat/web/emma/foment_sostenibilitat/pla_sostenibilitat

Área Metropolitana de Barcelona. *Guía de criterios ambientales aplicables a la contratación de productos y servicios*. Barcelona, 2010.

http://www.amb.cat/web/emma/foment_sostenibilitat/compra_responsable

¹ United Nations Framework Convention on Climate Change

Área Metropolitana de Barcelona y CETAQUA: *Cálculo de la huella de carbono en las EDAR de Montcada, el Prat de Llobregat, Gavà y Sant Feliu de Llobregat*. Barcelona, 2009.

Área Metropolitana de Barcelona y CETAQUA: *Cálculo de la huella de carbono en los ecoparques 2 y 3 y en la planta de valorización energética del Besós*. Barcelona 2009,

Área Metropolitana de Barcelona y LA VOLA: *compensación de las emisiones derivadas del programa de visitas a instalaciones metropolitanas "Compartim un Futur"*. Barcelona, 2010.